

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4823

ORDEN de 7 de febrero de 1983 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313); Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), y Reglamento del Cuerpo General Subalterno,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de la Guardia Civil y Policía Nacional que se cita:

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION CIVIL

Ministerio de Hacienda

Guardia primero de la Guardia Civil don Faustino Garrido López. 133.ª Comandancia de la Guardia Civil. Delegación de Segovia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Julián Plaza Recuero. 143.ª Comandancia de la Guardia Civil. Delegación de Segovia.

Ministerio del Interior

Guardia segundo de la Guardia Civil don Santos Benito Frias. Gobierno Civil de Huesca.

Ministerio de Educación y Ciencia

Brigada de la Guardia Civil don Andrés Rodríguez Dorado. Instituto de Bachillerato «Torres Villarroel». Salamanca.

Guardia primero de la Guardia Civil don Justo Llorente Carrero. 143.ª Comandancia de la Guardia Civil. Instituto de Bachillerato «Mateo Hernández». Salamanca.

Guardia primero de la Guardia Civil don Constantino Mota Mallenco. 26.º Tercio de la Guardia Civil. Universidad de Granada. Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes. Granada.

Guardia primero de la Guardia Civil don Florencio Nieto Pérez. 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil. Dirección Provincial. Madrid.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Córdoba Sánchez. Instituto de Bachillerato «Francisco Ruiz Jarabo». Tarancón (Cuenca).

Policía primero de la Policía Nacional don José Rojas González. Academia Especial de la Policía Nacional. Dirección Provincial. Madrid.

Policía primero de la Policía Nacional don Paulino Calle Rincón. Academia Especial de la Policía Nacional. Dirección Provincial. Madrid.

Policía primero de la Policía Nacional don Armando Aguado Alvarez. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Dirección Provincial de Madrid.

Policía primero de la Policía Nacional don Eladio Jiménez García. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Dirección Provincial. Madrid.

Ministerio de la Presidencia

Guardia segundo de la Guardia Civil don Juan Gómez Ojeda. Delegación Provincial del Instituto Geográfico Nacional. Huelva.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—P. D., el General-Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

4824

RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Ciudad Real a don José Luis Rivas López.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Ciudad Real, a don José Luis Rivas López —A01PG2908—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

4825

RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Sevilla a don Enrique Carbonell de Masy, cesando como Delegado provincial en Huelva.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Sevilla, a don Enrique Carbonell de Masy —A01PG2046—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando como Delegado provincial de MUFACE en Huelva.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE DEFENSA

4826

REAL DECRETO 237/1983, de 8 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército, en situación de «Reserva», don Ramón Abenia Arenas.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden ministerial número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolló la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de Teniente General de Ejército, al General de División del Ejército, en situación de Reserva, don Ramón Abenia Arenas, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1982.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA